



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

Bucaramanga, 10 de septiembre de 2020

FL 47

OFICIO No. 447
RADICADO No. 68001400300120190058600

DOCTOR:
GERSON EMILIO PEREA QUINTERO CALLE 35 # 18-21 OFICINA 604- EDIF. SURABIC
TELF # 6423574- 3143406917 CORREO abogadopereaquintero@gaiml.com,
BUCARAMANGA.

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : MACHIMBRES Y MADERAS SAS NIT. 800.022.043
APODERADO : DRA. LAURA CRISTINA BELTRAN SANTOS
DEMANDADOS : ERWING CONTRERAS C.C. #1.098.609.264

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE LA FECHA, SE LE DESIGNO COMO CURADOR AD-LITEM DEL DEMANDADO EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.

Se le advierte que deberá inmediatamente asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente (ARTICULO 48 NUMERAL 7° C.G.P.).

Cordialmente,

Firmado Por:

BERNARDA BADILLO GUERRERO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f39e920c1b702584a3c059832dd17c523809096de42d9cbfa45c4455264246c0

Documento generado en 10/09/2020 09:13:21 a.m.